

## **PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CDMX, MAGISTRADO RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ, EN LA CEREMONIA DE ENTREGA DE LA *MEDALLA AL MÉRITO JUDICIAL*.**

Ciudad de México, 12 de marzo de 2020.  
Niños Héroes.

Distinguidas y distinguidos colegas e invitados.

En nombre de toda la comunidad que nutre a esta Casa de Justicia, quiero consumar la entrega de la Medalla al Mérito Judicial con un modesto homenaje a sus ganadores y a nuestra identidad misma.

Porque más allá del mérito individual, esta presea debe delimitar la forma en la que pensamos acerca de las virtudes y el mérito de la carrera judicial; su honorabilidad y su indispensable función social.

Y esta ceremonia es la oportunidad perfecta para meditar sobre los valores que definen ese mérito y refrendar nuestros votos: hacia adentro, con nuestro propio espíritu; y hacia afuera, con la sociedad a la que nos debemos.

Hoy rendiremos un humilde tributo a algunos pensadores que nos han permitido idealizar la función del juzgador, y llevarla en alto todos los días en nuestra práctica profesional.

Y quisiera pedirles que me permitan una licencia retórica para citar a estos pensadores en un diálogo sin línea de tiempo. Dejarlos resonar en este recinto como si estuvieran presentes.

Porque, paradójicamente no hay palabras suficientes para comprender la complejidad de impartir justicia. Intentar abarcarla en una sola voz sería limitarla, y es tan infinita como el alma y la genialidad humana.

Afortunadamente si hay palabras para inspirarla y admirar sus dualidades.

Me llena de orgullo la dualidad de impartir justicia. Justo como los dos lados de la balanza, o el bien y el mal; la naturaleza de impartir justicia es dual.

La primera dualidad, es que todos los juzgadores estamos unidos en el inmenso lienzo de la humanidad.

En ese lienzo hemos trazado hermosas leyendas de virtud que han conducido civilizaciones. Y también hemos escrito historias silenciosas que a menudo pasan desapercibidas para el ojo público. Historias que representan grandes victorias para la raza humana.

De esta forma, la vida del juzgador sucede en el claroscuro entre el ojo público y la intimidad de sus aposentos.

Y en ambos casos: tanto como ejemplo para la sociedad, como en la soledad de sus pensamientos ahí se consume el mérito judicial.

La segunda dualidad es que el juzgador; como la justicia misma, debe habitar entre los iguales y los desiguales.

Siglos antes de que Ulpiano intentara definirla, 650 años antes de Cristo; Solón de Atenas, decía que “la sociedad está bien ordenada cuando los ciudadanos obedecen a los magistrados, y los magistrados obedecen a las leyes.”

Por una parte, la jerarquía del encargo público nos pone en una relación asimétrica. Y por otra: debemos ser el gran igualador que haga efectivo que todos los seres humanos somos iguales ante la ley.

El mérito del juzgador implica reconocer el ideal de la igualdad. Y en esa capacidad para entender, proteger y transformar las asimetrías, se consume el mérito judicial.

Por dar dos ejemplos: la desigualdad de la riqueza y la desigualdad del poder.

La vida entera de toda juzgadora o juzgador oscila entre ambas suscitando dilemas complejos y desafiantes.

La riqueza material y el poder político son satélites que gravitan constantemente en la vida humana. Y los dos pensadores más importantes de la antigüedad: Confucio y Platón, intentaron descifrar esa complejidad.

479 años antes de Cristo, Confucio decía que “en un país bien gobernado debe inspirar vergüenza la pobreza. Pero en un país mal gobernado debe inspirar vergüenza la riqueza.”

Milenios después, José María Morelos y Pavón declararía en los Sentimientos de la Nación que “la ley es superior a todo hombre, y debe moderar la opulencia y la indignancia para mejorar nuestras costumbres.”

Esa es la misión del juzgador mexicano. La balanza de la ley entre los iguales y los desiguales. Y en vigilar ese equilibrio también se consume el mérito judicial.

428 años antes de Cristo, Platón pensaba en la desigualdad del poder. Y decía que “el poder no es un placer ni una ventaja para los gobernantes, sino una difícil misión consagrada al servicio de la humanidad.”

El juzgador debe enfrentar la dualidad entre la fortaleza del poder y la templanza de la humildad. El propio San Agustín decía que “la humildad es el fundamento de todas las demás virtudes, y en el alma en la que no existe esta virtud, no puede haber ninguna otra, sólo su apariencia.”

El juez no debe permitir que sus cargos ni sus grados impidan su aprendizaje.

En la autocrítica, espíritu de servicio, y en la humildad, también se consume el mérito judicial. Estas palabras apenas describen la complejidad de nuestra vocación. Su quehacer es siempre vigente y siempre cambiante.

Hoy nos reunimos para entregar esta medalla y a su vez para aspirarla. Nos reunimos para reconocer a sus dignos representantes y su trayectoria.

Estamos aquí para celebrar a la justicia en su forma y en su fondo. En sus ideales y en sus hechos.

Por eso, distinguidas y distinguidos colegas, les pido unirse en reconocimiento a nuestros galardonados.

Este año, la Medalla al Mérito judicial se entrega a la Magistrada Norma Raquel Lagunes Alarcón, y los jueces Hermelinda Silva Meléndez y Tertuliano Francisco Clara García.

La magistrada Norma Raquel Lagunes Alarcón, cuenta con más de 50 años de servicio en esta Casa de Justicia, en donde ha fungido como oficial judicial, secretaria de acuerdos, jueza, consejera de la Judicatura de la Ciudad de México y magistrada en materia civil.

Es egresada de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México y cuenta con diversos cursos de especialización y actualización en derecho fiscal, civil, mercantil, arrendamiento inmobiliario, constitucional y amparo.

La Jueza Hermelinda Silva Meléndez, es licenciada en derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México y cursó la Maestría y Doctorado en Derecho Procesal Penal con Especialidad en Juicios Orales en el Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminología.

Ingresó al Poder Judicial en 1987, donde se ha desempeñado como jueza y magistrada por Ministerio de Ley. Actualmente es jueza vigésimo quinto penal.

También reconocemos la trayectoria del Juez Tertuliano Francisco Clara García, quien tiene 32 años de servicio en la carrera judicial.

Entre sus méritos destaca el haber sido secretario de acuerdos, secretario proyectista y, actualmente, juez sexto civil de cuantía menor.

Es licenciado en derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, además de poseer un Master Internacional en Derecho Civil y Familiar, así como un Doctorado por la Universidad Complutense de Madrid.

Ha combinado la función jurisdiccional con la académica, participando como docente en reconocidas instituciones educativas.

Para todos ellos, quiero pedirles un aplauso.

Muchas gracias por su presencia.